SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017

"RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASPERSKY" – I.D. N° 337.991

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución SNFCL Nº 1060/2017, por: el **Sr. Ever Mauro Benítez Obregón**, Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la **Sra. Zulma Noemí Sosa Chamorro**, Jefa del Departamento de Soporte y Mantenimiento y el **Sr. Miguel Alejandro Caballero Alen**, Coordinador de Sistemas y Soporte Técnico, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 22/2017 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASPERSKY",** individualizado con el **ID N° 337.991**, llevado a cabo por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección de Tecnologías de Información y la Comunicación, a través del Memorándum DTIC Nº 36/2017, de fecha 05 de abril de 2017, providenciado a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, estimó como costo de la adquisición de software antivirus, la suma de Gs. 42.270.667.- (Guaraníes, cuarenta y dos millones doscientos setenta mil seiscientos sesenta y siete).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-250-30-35-99-14, el rubro a afectar es el 250 "Alquileres y Derechos", con Fuente de Financiamiento 30, por un monto total de Gs. 42.270.667.- (Guaraníes, cuarenta y dos millones doscientos setenta mil seiscientos sesenta y siete) para el Ejercicio Fiscal 2017.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar, el 04 de diciembre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	OLAM S.R.L.	Gs. 35.391.600.-	(Guaraníes, treinta y cinco millones trescientos noventa y un mil seiscientos).-	Gs. 1.800.000.-	Presenta
2	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	Gs. 38.043.720.-	(Guaraníes, treinta y ocho millones cuarenta y tres mil setecientos veinte).-	Gs.1.903.000.-	Presenta

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
3	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Gs. 28.080.000.-	(Guaraníes, veintiocho millones ochenta mil).-	Gs.2.500.000.-	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	OLAM S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Monto total Ofertado	**Gs. 35.391.600.-** (Guaraníes, treinta y cinco millones trescientos noventa y un mil seiscientos).-	**Gs. 38.043.720.-** (Guaraníes, treinta y ocho millones cuarenta y tres mil setecientos veinte).-	**Gs. 28.080.000.-** (Guaraníes, veintiocho millones ochenta mil).-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para el "**RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASPERSKY**" fue presentada por la empresa: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** dicha empresa cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial y se procede a verificar el cumplimiento con otros requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación:

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, constatándose que la misma incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos:

- Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.
- El Oferente deberá contar con experiencia en la provisión de Antivirus a instituciones públicas y/o privadas de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2015 y 2016, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.-

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ag guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59621) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

- Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).
- Presentar un Plan de Capacitación para 2 (dos) funcionarios en el manejo de la Administración de la consola.

Durante la evaluación de la oferta, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independiente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

El Ítem a ser aclarado es el: **1**.-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** dio respuesta a la Nota CE N° 188/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 y remitió el documento solicitado en tiempo y forma.-

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la Empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.-

Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

REQUISITOS	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	**CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar competencias laborales con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ag̃a guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59621) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Otros documentos.	
a) Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	Cumple
b) El Oferente deberá contar con experiencia en la provisión de Antivirus a instituciones públicas y/o privadas de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2015 y 2016, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.-	Cumple
b) Presentar un Plan de Capacitación para 2 (dos) funcionarios en el manejo de la Administración de la consola.	Cumple
c) Declaración Jurada de garantizar que el producto ofrecido funcionara completa y correctamente.	Cumple
d) El oferente debe ser distribuidor canal Oro o Platino de la marca.	Cumple
e) Presentar garantía y autorización del fabricante del software.	Cumple
c) Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).	No Presenta

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, procedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros del directorio de la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismos no son funcionarios públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL).-**

4.2. RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO.

OFERENTE:	**CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**					**OBSERVACIONES**
Balance General	**2014**	**2015**	**2016**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**	
Activo corriente	1.851.428.796	2.089.068.334	2.397.750.339	2.112.749.156	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Pasivo corriente	11.085.577	177.583.200	820.386.392	336.351.723		
Activo total	2.060.082.640	2.267.821.578	3.132.522.768	2.486.808.995		
Pasivo total	11.085.577	177.583.214	820.386.392	336.351.728		
Utilidad del Ejercicio	24.127.591	29.684.804	123.574.770	59.129.055		
Ventas Netas	1.903.557.484	2.256.698.134	2.931.204.669	2.363.820.096		
Ratio de liquidez	167,01	11,76	2,92	7,34	>= 1	
Endeudamiento	0,01	0,08	0,26	0,17	< = 0,80	
Rentabilidad	1,27	0,17	4,22	1,88	NO NEGATIVO	

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ag guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.EI.**, conforme el siguiente detalle:

					CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43231512-9992	Renovación de Antivirus Kaspersky	Unidad	180	Unidad	Gs. 156.000	Gs. 28.080.000

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en las bases y condiciones del SICP complemento de la versión impresa, que dispone que la forma de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, con RUC N° 80070889-0 por un monto total de **Gs. 28.080.000.- (Guaraníes, veinticinco millones novecientos mil).-** IVA INCLUIDO.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 07 días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.-

Sr. Miguel Alejandro Caballero Alen
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Ever Mauro Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Sra. Zulma Sosa
Miembro del Comité de Evaluación

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay